

**Lohi hace la vida  
fiscal más llevadera.**

**lohi**  
Das lohnt sich.

## Todo lo que hacemos por usted

Redactamos la declaración fiscal para empleados, jubilados y pensionistas en el marco de una afiliación de acuerdo a lo establecido en el art. 4 n.º 11 de la ley alemana de asesoría fiscal (StBerG).

### El servicio completo de Lohi incluye:

- redacción de la declaración de la renta
- comprobación pormenorizada de todas las posibilidades de ahorro de impuestos
- cálculo del resultado previsible
- comprobación de la liquidación de impuestos
- tramitación completa con la oficina fiscal, incluidas las posibles reclamaciones y quejas necesarias

### Si procediese, se añadirán los siguientes puntos:

- solicitud de reducción del impuesto sobre el salario
- asesoramiento sobre incentivos fiscales para pensiones privadas (Riester/pensiones básicas)
- solicitud del subsidio de vivienda
- asesoramiento sobre posibles planes de ahorro para empleados

### Como extras para familias y empleados:

- selección de la categoría fiscal más rentable
- consideración de los gastos del cuidado de los hijos
- solicitud del subsidio por hijos
- abono de las relaciones de empleo relacionadas con el hogar

### Asesoramos a los jóvenes y profesionales que están empezando:

- sobre cuestiones de trabajo de verano
- sobre todos los temas fiscales importantes al comenzar la vida laboral, tanto si son de formación profesional, universitaria o educación superior

### Los jubilados aprenden con nosotros:

- qué se puede hacer con la tributación de pensiones
- las consecuencias fiscales de la asistencia y los cuidados
- la posible deducción fiscal al pagar los gastos médicos, farmacéuticos y terapéuticos

### Asimismo, demostramos:

- las opciones de abono de impuestos por reparaciones y tareas de reforma del hogar
- la determinación de ingresos por alquileres y arrendamientos
- cuestiones sobre el impuesto del rendimiento del capital

### Una contribución con todas las prestaciones

Solo debe abonar una cantidad anual fija y podrá disponer de nuestro asesoramiento y ayuda cuando lo necesite. Debe estar en una categoría social entre 49 y 395 euros, dependiendo de su nivel de ingresos, más una tarifa única de admisión de 15 euros.

**Por ser miembro de Lohi, cuenta con un plazo prolongado para la presentación de su declaración fiscal.**



**Lohnsteuerhilfe  
Bayern e. V.**

# Lista de comprobación de documentación

## En la primera visita se debe presentar lo siguiente:

- liquidación de impuestos del año anterior,
- número de identificación fiscal,
- documento de identidad o pasaporte vigente (también se aplica a los miembros existentes),
- gastos de asesoramiento fiscal del año anterior.

## Ingresos:

- certificado/s de retenciones o nómina/s de diciembre (también para jubilados y pensionistas),
- informe del cálculo de la pensión o notificación de la revalorización de la pensión del seguro legal de jubilación, por ejemplo, pensión de jubilación, pensión de viudedad, pensión por incapacidad laboral,
- certificado de reconocimiento de pensiones adicionales, por ejemplo, ZVK, VBL, pensiones de seguro, pensiones extranjeras, justificante de prestaciones sustitutorias, por ejemplo, prestación por desempleo, prestación por maternidad, indemnizaciones por insolvencia, prestación por enfermedad, ayudas básicas de renta ALG II (Hartz IV), prestación parental,
- ingresos en el extranjero,
- ingresos por operaciones de venta privadas, por ejemplo, venta de inmuebles, negocios con criptomonedas,
- inmuebles alquilados, por ejemplo, contratos de arrendamiento, anticipos a la administración de fincas, intereses de deudas, gastos de adquisición, liquidación de gastos adicionales con el arrendatario,
- certificados de rentas del capital (intereses), certificados fiscales por impuesto de compensación retenido, declaraciones de ingresos, ingresos de relaciones comerciales,
- reducidas (minijobs), ingresos por actividades formativas o de voluntariado.

## Documentos justificativos de sus hijos:

- número de identificación fiscal,
- gastos del cuidado de los hijos (contrato, extracto de cuenta),
- certificado de retenciones,
- documentos justificativos sobre la formación, por ejemplo, certificado escolar o de estudios, contrato de formación, BAföG (Ley Federal para el Fomento de la Formación),
- certificado de matrícula escolar.

## Gastos deducibles:

- viajes de trabajo, actividades externas, (dado el caso, certificado de la empresa),
- gastos de gestión presupuestaria por duplicado, por ejemplo, alquiler, gastos relacionados con alquileres,
- gastos de solicitud de empleo,
- gastos de desplazamiento,
- formación continua por cuenta propia, formación, por ejemplo, gastos de cursos, gastos de desplazamiento, gastos del examen de maestría o de estudios universitarios,

- despacho, por ejemplo, contrato de arrendamiento, plano de planta,
- gastos en equipo de trabajo, por ejemplo, bibliografía especializada, ordenadores, vestimenta del trabajo,
- cuotas de asociaciones profesionales,
- seguro de protección jurídica,
- gastos por asesoramiento de pensiones,
- gastos por actividades formativas, por ejemplo, gastos de desplazamiento, licencia de entrenador.

## Gastos especiales:

- primas de seguros
  - certificación anual de las contribuciones presentadas a seguros médicos y de dependencia privados,
  - otros seguros, tales como seguros de responsabilidad civil, de accidentes, de vida o plan de pensiones.
- justificante de donaciones y contribuciones, por ejemplo, VDK, Johanniter, Bund der Versicherten, bomberos, voluntarios o donaciones a los partidos.
- pensiones privadas
  - Riester-Rente (sistema privado de pensiones por capitalización),
    - Certificado según el art. 92 EStG (ley alemana del impuesto sobre la renta)
    - Contribución al régimen de la seguridad social de los dos últimos años
  - certificado de las contribuciones efectuadas a la pensión básica.
- en Baviera: liquidación del impuesto eclesiástico del año anterior.

## Gastos extraordinarios:

- asistencia domiciliaria en el propio domicilio, por ejemplo, gastos de portero, servicios de invierno, cuidado del jardín (deducibles únicamente los costes salariales, ningún pago en efectivo),
- facturas de obreros por trabajos en el propio domicilio, por ejemplo, trabajos de mantenimiento, de pintura, de revestimiento del suelo (deducibles únicamente los costes salariales),
- liquidación de gastos adicionales del arrendador (o de la administración de la finca) de los dos años anteriores,
- pensiones alimenticias,
- gastos de enfermedad, por ejemplo, gastos médicos, gastos de odontología, gastos de gafas, gastos de rehabilitación médica y tratamientos médicos, gastos de hospitalización, gastos de desplazamiento a consultas médicas, gastos de asistencia,
- gastos de entierro,
- justificante del grado de discapacidad, grado de dependencia, por ejemplo, certificado o carné de discapacidad física o informe del cálculo del subsidio por accidente (también para los menores de edad).

## Otros justificantes:

- justificante del pago anticipado de impuestos presentado,
- número de cuenta bancaria (IBAN),
- justificante de ingresos en régimen de ahorro,
- solicitud del subsidio de vivienda,
- certificado de reconocimiento, por ejemplo, certificado de pérdidas, comunidad de propietarios.